

Prisión para profesor de la Unefa por abusar sexualmente de sus alumnas

Un hombre fue sentenciado a 27 años de prisión el profesor de matemáticas de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Unefa) identificado como Edgar Alexander Ávila Mujica (34), por ejercer violencia sexual contra dos alumnas.

Los hechos fueron detectados el 11 de enero de 2022 en el núcleo de esa casa de estudio ubicado en Cagua, municipio Sucre del estado Aragua.

Según la investigación del Ministerio Público, el docente citó a una de las víctimas hasta una oficina del mencionado centro de estudio con la excusa ayudarla académica para aprobar la materia, donde la abrazó en contra de su voluntad e intentó besarla, por lo que durante un forcejeo se soltó y el agresor alcanzó a darle una nalgada antes de que ella huyera del lugar.

Puede leer: [Condenado un hombre a 16 años de prisión por tráfico de cocaína](#)

Posteriormente, la muchacha le comentó lo sucedido a su compañera, quien también aprovechó de informarle que semanas antes el hoy condenado la obligó a bajarse el pantalón en un baño de la coordinación académica, intentó quitarle la blusa y la penetró vaginalmente.

Adicionalmente, el profesor de matemáticas las acosaba y manipulaba para que accedieran a tener contactos sexuales, razón por la cual ambas interpusieron la respectiva denuncia ante funcionarios de la policía municipal.

Ante tales circunstancias, el hombre fue detenido en la citada universidad y puesto a la orden del Ministerio Público.

Durante el juicio, representantes de la fiscalía 24ª de la referida jurisdicción ratificaron la acusación contra Ávila Mujica por los delitos de violencia psicológica y violencia sexual sin penetración en perjuicio de una de las jóvenes, así como violencia sexual y violencia psicológica en perjuicio la otra víctima.

Una vez evaluados los medios de prueba presentados por los

fiscales del caso, el Tribunal 1° de Juicio en materia de violencia de género de Aragua dictó la referida condena contra el docente universitario, quien permanece en recluido en la sede del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas de Cagua.